

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

DE CELTEKVIR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 16:00, en las instalaciones de la empresa CELTEKVIR CIA. LTDA., ubicada en la calle Presidente Antonio Borrero 9-57 y Gran Colombia, se instala la sesión de Junta General de Socios, con la asistencia de la Señora Patricia Jacqueline Romero Vargas, y la Señorita Lorena del Carmen Villa Crespo, quienes representan el 100% del capital de la compañía.

Todos los socios atendieron a la convocatoria escrita y enviada por el representante legal el día 14 de Marzo del año en curso, dirigida a la dirección domiciliaria de cada uno de ellos.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia del año 2014
- 2.- Entrega y Aprobación de Estados Financieros al periodo 2014
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta

1° Informe de Gerencia del año 2014. Luego de instalada la sesión toma la palabra la Señora Patricia Jacqueline Romero Vargas como Gerente de Celtekvir Cia. Ltda. y da a conocer el informe de Gerencia donde explica las gestiones realizadas en el año 2013.

2° Entrega y Aprobación de Estados Financieros al periodo 2014.

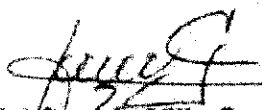
Procede a leer el informe Financiero correspondiente al periodo 2014, constando en el mismo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, donde explica las resultados obtenidos en dicho periodo.

Con el voto favorable de todos los socios se proceden a aprobar los Estados Financieros, así como el Informe de Gerencia.

Siendo las 18:10 una vez concluida la intervención de la Señora Gerente, toma la palabra la Señorita Villa Crespo Lorena del Carmen en calidad de Presidenta de la Compañía y de la Junta General de Socios, la misma que felicita a la Señora Romero Vargas Patricia por las gestiones realizadas en este año de labores, y solicita seguir con el apoyo para el año 2015 y destaca su aporte comercial para lograr los objetivos que se han trazado.

Para Constancia de lo cual suscriben la presente acta


Patricia J. Romero V.


Lorena del Carmen Villa C.